

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/
13 de abril de 2016

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: <u>MÉXICO</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): N.A.
2. Organismo responsable: Secretaría de Economía Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía (CCONNSE), ubicado en Av. Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, C.P. 53950, Estado de México, teléfono 5729 6100, extensión 43222, o bien a los correos electrónicos rodrigo.arreguin@economia.gob.mx , liliana.samperio@economia.gob.mx y arturo.villanueva@economia.gob.mx
3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): gatos hidráulicos tipo botella (Partida Arancelaria 8425.42)
5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-114-SCFI-2015, Gatos hidráulicos tipo botella-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba. (15 páginas, en español).
6. Descripción del contenido: Este Proyecto de Norma establece las definiciones relativas al uso de los gatos hidráulicos tipo botella, les otorga una clasificación, y se describen aspectos relativos al muestreo y métodos de prueba a los que deben ser sometidos.
7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: establecer las especificaciones de seguridad y los métodos de prueba que deben cumplir los gatos hidráulicos tipo botella con capacidad hasta de 30 t, empleados para levantar, bajar o en general, mover cargas pesadas, ya sea total o parcialmente.
8. Documentos pertinentes: -NOM-008-SCFI-2002, "Sistema General de Unidades de Medida", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002. -NMX-Z-012/1-1987, "Muestreo para la inspección por atributos-PARTE 1:

<p>Información general y aplicaciones". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 1987. -NMX-Z-012/2-1987, "Muestreo para la inspección por atributos-PARTE 2: Métodos de muestreo, tablas y gráficas". Declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 1987.</p>	
<p>9. Fecha propuesta de adopción:</p>	<p>El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana será adoptado una vez que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación como Norma Oficial Mexicana definitiva</p>
<p>Fecha propuesta de entrada en vigor:</p>	<p>El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana entrará en vigor 90 días naturales después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, como norma definitiva.</p>
<p>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</p>	<p>A los sesenta días posteriores al 13 de abril de 2016.</p>
<p>11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X] o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:</p>	<p>Secretaría de Economía Subsecretaría de Competitividad y Normatividad Dirección General de Normas Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244 Fax: (+52) 55 5520 9715 Website: http://www.economia-noms.gob.mx/?P=144 E-mail: normasomc@economia.gob.mx y/o sofia.pacheco@economia.gob.mx El texto del documento se encuentra disponible en el siguiente sitio: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432968&fecha=13/04/2016</p>